

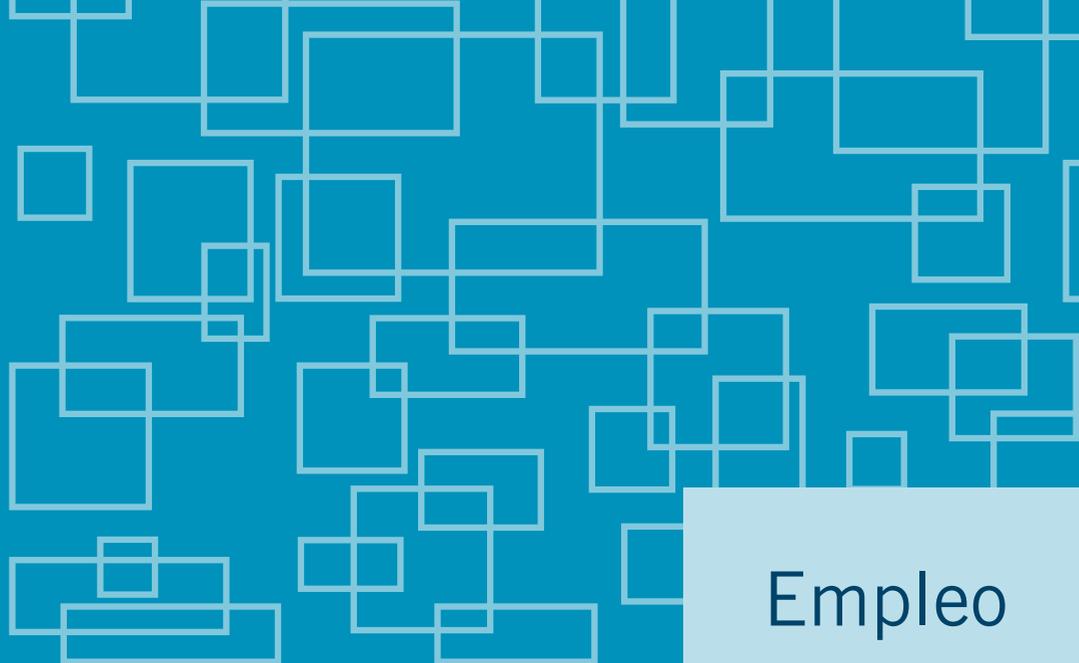
## Portal de la Red EURES-ESPAÑA

DESDE EL PORTAL DE LA RED EURES-ESPAÑA SE ACCEDE A LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- ✓ Convocatorias gestionadas por Red Eures-España: Procesos de selección que tienen lugar en España y ofertas de toda Europa.
- ✓ Modelos de CV y cartas de presentación de los distintos países europeos.
- ✓ Guías con información práctica sobre la búsqueda de empleo en otros países y links con las direcciones de información de los distintos países.
- ✓ Información sobre trabajo temporal y de verano.
- ✓ Guía para graduados universitarios, con direcciones útiles de empleo y prácticas profesionales.
- ✓ Ayudas económicas a la movilidad: Tu Primer Empleo EURES (YFEJ) y REACTIVATE.

[www.sepe.es/redEURES](http://www.sepe.es/redEURES)

En el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) trabajamos en colaboración con las Comunidades Autónomas para facilitar gestiones relativas al empleo, tanto a la ciudadanía como a las empresas.



# Empleo

**Para más información:**  
**Servicio Público de Empleo Estatal**  
[www.sepe.es](http://www.sepe.es)  
901 11 99 99  
(también disponibles números provinciales)



**EURES España**  
[www.sepe.es/redEURES](http://www.sepe.es/redEURES)



## Trabajar en Europa

NIPO PDF: 274-17-112-9

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

## Portal EURES

DESDE EL PORTAL EURES SE ACCEDE A LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- ✓ Base de datos de ofertas de empleo en los distintos países del Espacio comunitario.
- ✓ Información sobre las condiciones de vida y mercado de trabajo en los distintos países y regiones.
- ✓ CV en línea en una o varias lenguas. Posibilidad de obtenerlo en formato Europass. Visible para las empresas registradas en el portal.
- ✓ Información específica para titulados universitarios.
- ✓ Enlace con las páginas web de los Servicios Públicos de Empleo de los distintos países europeos.
- ✓ Acceso a los eventos organizados por EURES con fines de contratación (EOJD-European on-line job days).
- ✓ Chat con consejeros y consejeras EURES de otros países.
- ✓ Servicios e información personalizada abriendo una cuenta "Mi Eures".

<http://ec.europa.eu/eures>



[www.sepe.es](http://www.sepe.es)  
*Trabajamos para ti*



## Vivir y trabajar en otro país

Vivir y trabajar en otro país es una opción que viene generalizándose entre los europeos de todas las edades. Cada vez más personas reconocen las ventajas de adquirir experiencia profesional de esta forma. Trabajar en el extranjero durante algún tiempo puede aumentar enormemente los niveles de capacitación y las posibilidades de encontrar un trabajo mejor en el propio país.

El principio de libre circulación de los trabajadores en la Unión Europea se considera uno de los derechos más importantes de los ciudadanos comunitarios. Significa que cualquier persona <sup>(1)</sup> puede desplazarse a cualquier país de la UE, así como a Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza.

Por supuesto, la decisión de irse al extranjero no debe tomarse a la ligera. He aquí algunas cuestiones que deberías tener presente antes de dar ese paso:

- ✓ **¿Has definido tu perfil de búsqueda?** Ten en cuenta que tu cualificación y experiencia son las bazas más importantes. No busques trabajo de “cualquier cosa”, sino de aquello que te hace diferente y convierte atractiva tu candidatura. Si consideras que no tienes la experiencia precisa para un determinado puesto, plantéate cursar estudios en otro país o adquirir las capacidades necesarias y aprender, al mismo tiempo, un nuevo idioma.
- ✓ **¿Hablas la lengua del país?** Es muy probable que la empresa que desee contratarte exija conocimientos de la lengua que se hable en ese país. Conviene plantearte si hablas otro idioma con la suficiente fluidez como para desempeñar un puesto de trabajo o iniciar una búsqueda de empleo en destino. Quizá puedas matricularte en un curso de lengua antes de marcharte; reforzará notablemente tu currículum.
- ✓ **¿Te reconocerán tus cualificaciones profesionales?** Siempre que estés cualificado para trabajar en tu país de origen puedes trabajar en otro país de Europa, pero examina todas las especificaciones del puesto, ya que es posible que algunas empresas exijan ciertos diplomas, certificados u otro tipo de cualificaciones.

- ✓ **¿Qué sucede con las cualificaciones académicas?** En la actualidad, las cualificaciones académicas no están reconocidas en el conjunto de Europa; es decir, las empresas de un país de la UE pueden ser reacias a contratar a un trabajador extranjero si no comprenden cuál es su nivel de cualificación. Aún está en vías de aplicación el Marco Europeo de las Cualificaciones. Puedes obtener información sobre este punto a través de la red ENIC-NARIC: [www.enic-naric.net](http://www.enic-naric.net)

**Ahora que ya te has decidido a dar el paso, necesitas más información. Hay numerosos recursos que te ayudarán y asesorarán a lo largo del proceso.**

*(1) Algunos ciudadanos europeos pueden tener restringido el acceso al mercado de trabajo de la UE durante determinado periodo en función de la fecha de entrada de su país en la UE.*



## EURES

### Servicios Públicos de Empleo Europeos

Los Servicios Públicos de Empleo del Espacio Económico Europeo (EEE) disponen de una red de cooperación para facilitar la libre circulación de trabajadores: EURES (European Employment Services). EURES proporciona de manera gratuita información sobre ofertas de empleo, situación del mercado de trabajo y condiciones de vida en otros países.

### Actividades EURES

Todos los años se celebran numerosos actos de EURES por toda Europa. Los más conocidos son las Jornadas Europeas del Empleo, una ocasión ideal para conocer a posibles empleadores. Además de estas jornadas, EURES celebra distintas conferencias, seminarios y jornadas de información en las que los consejeros y consejeras EURES están a tu disposición para facilitarte asesoramiento especializado.

La plataforma informática de los European On-line Job Days (EOJD) [www.europeanjobdays.eu](http://www.europeanjobdays.eu) te da la oportunidad de conocer y participar en los distintos eventos que se desarrollan en Europa tanto de forma virtual como presencial.

### Las herramientas EURES a tu disposición

Existen unas herramientas básicas a la hora de iniciar tu proyecto de movilidad internacional: el Portal Europeo de la Movilidad <http://ec.europa.eu/eures> y el sitio de la Red EURES-ESPAÑA, al que puedes acceder a través del portal del Servicio Público de Empleo Estatal [www.sepe.es/redEURES](http://www.sepe.es/redEURES).

### Ayudas a la movilidad

Existen unas ayudas para afrontar los gastos de desplazamiento, incorporación o mejora del idioma si te ofrecen una oportunidad laboral, de prácticas o aprendizaje de más de 6 meses en otro país:

- ✓ Una dirigida a los jóvenes de entre 18 y 35 años, gestionada por los Servicios Públicos de Empleo de Francia, Italia, Suecia y Alemania, llamada Your First EURES Job (YFEJ).

- ✓ Otra para mayores de 35 años, llamada REACTIVATE, que se tramita a través de los Servicios Públicos de Empleo de Francia, Italia y Suecia.

Pregunta a tu consejero o consejera EURES cuáles son los requisitos y los conceptos que subvenciona cada una de estas ayudas para ver la que te conviene más.

### La red de Consejeros

Consulta en el Servicio Público de Empleo de tu comunidad autónoma cómo acceder a los servicios EURES.

A través de sus más de 850 consejeros en 31 países de toda Europa, puedes solicitar asesoramiento especializado en cualquier fase del proceso de búsqueda de empleo si has iniciado tu proyecto de movilidad.

## No debes olvidar antes de salir de España

- ✓ DNI o pasaporte en vigor.
- ✓ Comprobar los trámites de llegada al país en el portal EURES.
- ✓ Si te propones ejercer una profesión regulada, traducción jurada del título e informarte del reconocimiento profesional del mismo.
- ✓ C.V. traducido y carta de presentación, adaptados a las peculiaridades del país, referencias, otros títulos y cursos.
- ✓ Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) o formulario de la Serie E-100, expedido por la Seguridad Social para asistencia sanitaria.
- ✓ Formularios actuales de exportación de Prestaciones: Documento U1 y Documento U2 respectivamente cuando proceda, facilitados por el SEPE.
- ✓ Fotocopia de la partida de nacimiento y libro de familia.
- ✓ Varias fotografías tamaño carnet. Otros permisos y licencias que consideres adecuados (carné de conducir...).
- ✓ Disponer de fondos suficientes hasta recibir el primer salario (alojamiento, desplazamientos, manutención, etc...).